



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Períodos de Exámenes Finales de Posgrado

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaria de Posgrado, referida al calendario académico para las instancias evaluativas de los exámenes finales 2022, de las Carreras de Posgrado que se dictan en el marco de la mencionada Secretaría;

Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaria de Posgrado, referida al calendario académico para las instancias evaluativas de los exámenes finales 2022, de las Carreras de Posgrado que se dictan en el marco de la mencionada Secretaría;

Que nada tiene que observarse a la propuesta efectuada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaria de Posgrado;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el calendario académico para las instancias evaluativas de los exámenes finales correspondientes al periodo lectivo 2022 de las Carreras de Posgrado que se dictan en la Secretaria de Posgrado de esta Facultad, el que queda conformado de la siguiente manera:

- PRIMER PERÍODO: del 15 de marzo al 30 de abril de 2022
- SEGUNDO PERÍODO: del 21 de junio al 07 de julio de 2022
- TERCERO PERÍODO: del 12 al 26 de septiembre de 2022
- CUARTO PERÍODO: del 24 de noviembre al 14 de diciembre de 2022

Art. 2º: Regístrese, dese copia y gírese a la Secretaria de Posgrado a sus efectos.

